

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL OPERATIVO DE INVIERNO DEL PROGRAMA PAISANO 2010-2011.**

Los suscritos, **RUBÉN FERNANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ** y **JOSÉ LUIS GARCÍA ZALVIDEA**, senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en la LXI legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 numeral 1 inciso b de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 8, fracción II, 276 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la Republica, sometemos a la consideración de esta Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo respecto al funcionamiento del Operativo de Invierno del Programa Paisano 2010-2011**, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

La necesidad de crear mecanismos que garanticen el respeto y protección de los derechos humanos de los migrantes, ha sido imperante desde el desencadenamiento mismo de los flujos masivos de población hacia la nación americana, principalmente. El fenómeno de la migración, diferenciado por sus acepciones de inmigración, emigración, transmigración y retorno-, más allá de sus requerimientos específicos, mantienen una demanda en común: erradicar los altos índices de extorsión, abuso, violencia y corrupción ejercida por parte de los grupos criminales y autoridades mexicanas.

Mediante el *Acuerdo por el que se instrumentan acciones de mejoramiento de los servicios públicos federales en las fronteras, puertos marítimos y aeropuertos internacionales del país*, se realizaron las primeras acciones para proteger, brindar asistencia y asesoría a los mexicanos que radican en el exterior. Se reconoce así, la obligación del Estado mexicano para con los miles de connacionales que a falta de oportunidades reales de desarrollo, buscan mejorar su calidad de vida y de sus familias en el extranjero.

El Programa Paisano, en la actualidad tiene un carácter permanente, integral y multidisciplinario; sin embargo, persisten las prácticas de abuso y corrupción contra nuestros connacionales. La falta de información es una de las causas por las que se continúa a la baja de denuncias, situación que no permite identificar y evaluar con objetividad los resultados de los programas gubernamentales en cuanto a efectividad, eficiencia y transparencia.

En cada temporada invernal, el gobierno mexicano a través de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración define un Operativo de Invierno en el marco de las acciones realizadas en el Programa Paisano. Para este ciclo 2010-2011, un total de 21 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se suman a los esfuerzos para mejorar la calidad en los servicios migratorios.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos desde hace años participa de manera activa con las autoridades migratorias para atender las demandas de los migrantes a través de las acciones del Programa Paisano. Tenemos conocimiento que de igual manera, trabajan en los diferentes puntos de apoyo de los Operativos programados para la temporada invernal.

La afluencia de connacionales para esta temporada invernal que se estima pueda ser atendida por el Operativo de Invierno del Programa Paisano 2010-2011 supera las 15 mil personas; dicha cifra representa la mitad de todo el flujo poblacional del año 2010 y supera a la registrada en 2009. Sin embargo, no debe sorprendernos una baja de visitantes dadas las recientes masacres cometidas en contra de migrantes, que alarman a la población y genera incertidumbre sobre la posibilidad de retornar a territorio nacional durante las fechas dicembrinas.

El imperante clima de inseguridad que se vive en el país nos obliga a trabajar arduamente por la protección y seguridad de todos mexicanos, quizá con mayor procuración por aquellos grupos vulnerables como los migrantes, niños, mujeres y adultos mayores. Así, se deben reforzar los esfuerzos humanos y materiales sea través de los programas gubernamentales de apoyo al migrante, coadyuvando con las autoridades migratorias, o bien apoyando lo suficiente a las organizaciones de la sociedad civil en esta importante labor.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano, a que refuerce las estrategias y acciones necesarias para garantizar el funcionamiento del Operativo de Inverno del Programa Paisano 2010-2011, con el propósito de asegurar un trato digno, de protección y respeto de los derechos humanos de los mexicanos que ingresan, transitan de manera temporal o salen de nuestro país.

**SEGUNDO.** El Senado de la República solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a que siga participando de manera activa en las estrategias y acciones que se realizan de manera permanente a través del Programa Paisano, así como a mantener presencia en los principales puntos de apoyo a los migrantes, en el marco del funcionamiento del Operativo de Invierno del Programa Paisano 2010-2011.

### **Suscriben**

**Sen. Rubén F. Velázquez López**

**Sen. José Luis García Zalvidea**

Salón de Sesiones del Senado de la República, a los 21 días del mes de noviembre de 2010.